

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 1 DEL AÑO 2022.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

ACUERDO.- MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN EN FAVOR DE LA TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, LICENCIADA MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ MAYORAL.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SILVA CONTRERAS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, POR MEDIO DEL PRESENTE ACUERDO DELEGO LAS FACULTADES DE REPRESENTACION QUE LA LEY ME CONFIERE EN FAVOR DE LA TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, LICENCIADA MARIA MERCEDES RODRIGUEZ MAYORAL, PARA QUE REPRESENTA A LA DIRECCION A MI CARGO Y AL REGISTRO CIVIL ANTE CUALQUIER TIPO DE AUTORIDAD YA SEA, MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL, ORGANOS AUTONOMOS, CONCENTRADOS, DESCONCENTRADOS, ORGANOS JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS, HABILITANDOLA DESDE ESTE MOMENTO PARA QUE DE TRAMITE A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 79 FRACCION V DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ARTÍCULO 1, 3 FRACCIÓN I, 4, 6, 23, 49 FRACCION XXXVIII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ARTICULO 35 PARRAFO SEGUNDO, 37, 49 Y 141 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, ARTÍCULO 1, 3, 4, 15, 26, 30, 36, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, LA PRESENTE DELEGACION SE LLEVA A CABO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SE EXPIDE EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA EL 01 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SILVA CONTRERAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA